

STT. 116 3.5 - E

Manizales, 12 1 JUN 2017

ORDEN DE TRABAJO

Señores
CT. JORGE EMMANUEL BOLIVAR
Jefe Unidad de Tránsito y Transporte

Copia:
Sr. AG. JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS
Coordinador Agentes de Tránsito ^(GED)

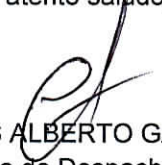
Asunto: Remisión, delegación y atención

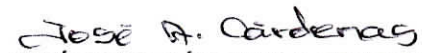
Referencia: Ged.22547-17

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, respetuosamente, nos permitimos remitir copia de la petición instaurada Diana María Salgado Escobar, respecto al servicio que continúan prestando algunos vehículos que fueron desvinculados de la empresa Cootraescal.

Por consiguiente y en virtud a lo referido en el adjunto, respetuosamente les solicitamos en el marco de sus competencias, la intervención de las Unidades de Tránsito para realizar los operativos de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

Cordial y atento saludo,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


JOSÉ ABAD CÁRDENAS RENDÓN
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Técnica

Copia: Señora, Diana María Salgado Escobar – Calle 7ª número 9-31 E 3.44 2 6

Elaboró: Patricia Cardozo M.

Oscar Zamora
21-06-17